

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

12257 *ORDEN ARM/2106/2008, de 11 de julio, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso general para la provisión de puestos de trabajo convocado por Orden APA/1113/2008, de 9 de abril.*

Por Orden APA/1113/2008, de 9 de abril (BOE del 23 de abril), se convocó un concurso general de méritos (2/08) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el citado Ministerio.

El plazo para resolver el concurso finaliza el 13 de julio de 2008, de acuerdo con el cómputo previsto en la base octava.

La complejidad de la gestión, dado el elevado número de solicitudes recibidas dificulta el cumplimiento del plazo máximo para resolverlo.

Teniendo en cuenta que el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, permite la ampliación, sin que esta exceda de la mitad de los plazos establecidos y que la causa de la ampliación está prevista en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

Este Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha resuelto ampliar el plazo de resolución del concurso en un mes contado a partir del día siguiente a la terminación del plazo establecido en la base octava.

Contra esta Orden no cabe recurso, según lo previsto en el artículo 42.6 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de julio de 2008.-La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1555/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarda Navia-Osorio.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12258 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Hontanaya (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca número 68, de 18 de junio de 2008, se publican, íntegramente, las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Hontanaya, 18 de junio de 2008.-El Alcalde-Presidente, Emilio Lucas Espejo.

12259 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 108, de 12 de mayo de 2008, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 120, de 18 de junio de 2008, han sido publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Educador de Guardería, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bailén, 25 de junio de 2008.-El Alcalde, P. D. (Decreto 20-6-07), el Concejal Delegado de Personal y Hacienda Municipal, Juan Santamaría Polo.

12260 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Masdenverge (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Decreto de Alcaldía se han aprobado las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Educador infantil para la Guardería municipal, en régimen laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 143, de 16/6/2008, y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 5159, de 25/6/2008, aparecen, íntegramente, publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de la citada plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente de la última publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado o en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando proceda, de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento, excepto el de publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en el BOPT.

Masdenverge, 26 de junio de 2008.-El Alcalde, Álvaro Gisbert Segarra.